

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Tratamiento: **Actividad de Innovación Docente**

a) Base jurídica

Reglamento General de Protección de Datos:

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Normativa de grupos de innovación docente.

Convocatorias anuales de Proyectos de Innovación Docente, Grupos de Innovación Docente y ayudas para la participación en actividades relacionadas con innovación educativa.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

b) Fines del tratamiento

Gestión de las convocatorias de Proyectos de Innovación Docente, incluyendo la recepción y tramitación de solicitudes, la evaluación de propuestas, la gestión de comisiones evaluadoras, la comunicación de resultados, la resolución de alegaciones y la gestión de las resoluciones finales.

Gestión y seguimiento de los Grupos de Innovación Docente, incluyendo los procedimientos de solicitud, reconocimiento, actualización y seguimiento de su actividad.

Gestión administrativa y económica de los proyectos y actividades de innovación docente, incluyendo la tramitación, comprobación y seguimiento de gastos, facturas, justificantes, memorias económicas y documentación asociada.

Gestión de la participación de colaboradores, ponentes, evaluadores y demás personas implicadas en actividades, convocatorias y eventos vinculados con la innovación docente.

Organización y gestión de jornadas, congresos, encuentros y actividades de difusión de experiencias docentes, incluyendo la gestión de participantes, asistencia, participación y certificación de las actividades realizadas.

Gestión de plataformas y herramientas tecnológicas destinadas a la presentación, evaluación, seguimiento y certificación de proyectos, grupos y actividades de innovación docente, así como de espacios de difusión de experiencias docentes.

Emisión y gestión de certificados acreditativos de participación en proyectos, grupos, actividades y eventos relacionados con la innovación docente mediante los

sistemas institucionales habilitados.

Publicación y difusión de información relacionada con actividades de innovación docente, incluyendo proyectos concedidos, grupos reconocidos, resultados de convocatorias, participantes y ponentes, conforme a la normativa aplicable.

Obtención de información estadística e indicadores agregados para la evaluación, mejora y planificación de las políticas institucionales de innovación y calidad docente.

c) Colectivos

Personal docente e investigador de la Universidad Autónoma de Madrid.

Personal investigador, estudiantes u otras personas participantes en proyectos, grupos o actividades de innovación docente cuando proceda.

Evaladores, miembros de comisiones, expertos, ponentes, colaboradores y profesionales externos que participen en procesos de evaluación, actividades o eventos.

Proveedores, entidades colaboradoras y terceros que presten servicios o participen en actividades financiadas o gestionadas en el marco de la innovación docente

Categorías de datos

- De identificación: nombre y apellidos, DNI/NIF o documento identificativo, correo electrónico
- Datos profesionales y de empleo: departamento, centro, categoría profesional, situación administrativa y otros datos vinculados a la relación profesional con la universidad
- Datos relativos a la actividad docente: solicitudes presentadas, concedidas o evaluadas, participación, asistencia y resultados de actividades, evaluaciones, informes y alegaciones asociados a convocatorias y procedimientos.
- Datos económicos y administrativos: facturas, justificantes de gasto y documentación económica asociada a proyectos y actividades, documentación justificativa

d) Destinatarios

No se prevén destinatarios

e) Transferencias Internacionales de datos

No se prevén

f) Plazo de supresión de los datos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación

g) Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.

h) Entidad responsable

Universidad Autónoma de Madrid

Datos de contacto: **Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria**

Dirección: Edificio del Rectorado, c/ Einstein, 1, Centro de Estudios de Posgrado, planta baja.- Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid Teléfono: 91 497 5000 Correo elect.: innovacion.docente@uam.es

Datos de contacto del Delegado/a de Protección de Datos:
delegada.protecciondedatos@uam.es